

## Control de Terapias Respiratorias Domiciliarias (TRD) en la web

Fecha: 23/05/2013

Incluye:

-Presentación en PowerPoint

-Presentación Prezi con ayuda a la prescripción desde A. Primaia.

### 1.- Introducción

#### ¿Por qué realizar esta presentación?

Queremos presentaros la aplicación web que se utiliza en nuestro departamento para gestionar las TRD.

La aplicación tiene su historia que pretendemos compartir con vosotros, antes que la conozcáis.

### 2.- El control de las TRD por las UDCA

La aplicación web nació en 2009, fruto de dos hitos, el traspaso a la UDCA:

- Del control que hasta ese momento llevaba la Unidad Económica del hospital.
- El traspaso de la actividad concertada y no concertada de las Direcciones Territoriales.

### 3.- Empiezan los problemas

La necesidad de comprobar toda la actividad y contrastarla con la facturación tanto de toda la actividad concertada y no concertada y la oxigenoterapia, supone un gran esfuerzo para la UDCA, comienzan a llegar facturas y gracias a que en nuestro departamento la UDCA registra toda su actividad en un módulo de su HIS se pudo establecer cruces entre lo registrado y lo facturado, con diferentes resultados:

- Episodios facturados y no registrados.
- Episodios registrados y no facturados.
- Episodios correctamente facturados y registrados.

### 4.- Soluciones a la vista

Ante esta situación la UDCA le traslada a la dirección el problema, la carga de trabajo y la posible solución de realizar una aplicación Web que permita gestionar toda la actividad del departamento.

Gracias a la decisión de la dirección que implica a la U. de Informática y su colaboración se consigue realizar esta aplicación en un tiempo record, ya que estuvo plenamente operativo y en funcionamiento desde septiembre de 2009.

#### ¿Cuál era el proyecto de la UDCA?

Todos los registros tienen su número de identificación unívoco a modo de ICU.

A partir de ese número se construye toda la cadena de información para todos los actores implicados: hospital, primaria, empresas –ya que hablamos de las TRD, pero el programa permite la gestión de toda la actividad registrada- y el departamento de facturación, no precisando comprobación de actividad, ya que sólo se puede facturar lo que tiene número de registro.

Se inicia una ronda de conversaciones con las empresas, oximesa, ortofon y eresa  
La elección no fue caprichosa, se eligieron por nivel de actividad y facturación.

Oximesa precisó modificar su sistema de trabajo y facturación.

## **5.- Un nuevo invitado**

---

Cuando ya tenemos todo en marcha, aparece “un nuevo invitado” el programa CONCERTS.

Que tiene la misma filosofía, pero está realizado con todos los recursos necesarios.

Nos hace abandonar el despliegue y la comunicación con las empresas.

Hablamos con ellos para dada su implantación, se contemple, así como se ha hecho con la facturación, la incorporación de los registros en CONCERTS.

## **6.- La colaboración necesaria**

---

Es el momento de detenernos, ya que sin la colaboración de la U. de Informática esta aplicación no hubiera sido posible.

## **7.-El programa web**

---

Se fundamenta en:

La prescripción de las TRD se basa en la orden de 7 de febrero de 2005 de la Consellería de Sanidad por la que se regula la prestación del servicio de oxigenoterapia continua domiciliaria con medios concertados en la Comunidad Valenciana. Tuvo en 2006 en unas normas su desarrollo.

## **8.- Las prestaciones del programa**

---

Leer

## **9.- Los controles internos**

---

Leer

## **10.- Nuevas perspectivas**

---

Esta aplicación no deja de ser una herramienta de gestión administrativa, pero precisa la colaboración clínica para su buen funcionamiento.

En nuestro departamento, estamos en esa fase ya que se está trabajando desde la prescripción, la identificación de los cumplidores y las revisiones.

También tenemos un proyecto de EGTRD con la colaboración de la empresa,

Hay en ciernes un nuevo concierto, con cambios ya que es “per capita”.